

Centros transitorios en Neiva. una 'bomba' de tiempo

■ INFORME 2-3



Mujeres engalanan las fiestas de San Juan v San Pedro

**ASÍ VA EL FESTIVAL 12-13** 



El arte de fabricar bizcochos de achira

**■ NEIVA 8-9** 

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.597

\$1500



# Derroche de folclor

Comparsas, música, danza, cabalgata y reinas hicieron parte del desfile del Reinado Departamental del Bambuco en Neiva. Un total de 20 hermosas y talentosas jóvenes representantes de los diferentes municipios del Huila, buscan convertirse en la próxima Señorita Huila. Páginas 10-11

# Ministerios estarían incumpliendo acuerdos firmados con indígenas

La comunidad indígena le está haciendo seguimiento a los acuerdos firmados el 17 de junio del 2023 con el Gobierno Nacional, en relación a proyectos de vivienda, deporte, en total fueron nueve instituciones del Gobierno Nacional, quienes estarían incumpliendo los pactos.

Páginas 4-5

# Los 6 productos de plástico que quedarán prohibidos en Colombia

Página 16

El cáncer sobrepasa la atención médica en Colombia

Página 17

# En agosto comienzan los vencimientos para declarar v pagar el impuesto a la renta

La declaración del impuesto a la renta y complementarios de las personas naturales del año gravable 2023 cuyos vencimientos arrancan ahora en agosto, la renta gravable y tarifa va a ser más alta para determinados declarantes; pero para otros con algunos aspectos positivos especialmente para rentas de trabajo. Páginas 6-7

# **Informe**

# Centros transitorios en Neiva, una 'bomba' de tiempo

La falta de un centro carcelario para los cientos de privado de la libertad que se encuentran a la espera de resolver su situación judicial, comienza agudizar la situación de orden público en la ciudad.



## DIARIO DEL HUILA, INFORME

a crisis carcelaria en Neiva ha alcanzado niveles alarmantes. La falta de un nuevo centro carcelario y la necesidad urgente de ampliar la actual cárcel de Rivera han llevado a un hacinamiento extremo que no da tregua. El incremento de personas detenidas por diversos delitos ha puesto en evidencia la incapacidad del sistema para manejar la situación, provocando dos días de enfrentamientos violentos entre reclusos, autoridades y familiares de los internos.

El pasado sábado, la situación se tornó crítica cuando se registró un motín e intento de fuga en las antiguas bodegas de Alpina, donde actualmente



Falta de infraestructura carcelaria adecuada en Neiva ha llevado a un hacinamiento extremo, provocando enfrentamientos violentos y poniendo en riesgo la seguridad pública.

se encuentran detenidos. Durante el motín, los internos lograron derribar un muro, desafiando la capacidad de respuesta de la Policía Metropolitana de Neiva. Fue necesaria la intervención del ejército para controlar la situación tras varios minutos de enfrentamientos.

La falta de infraestructura adecuada y de personal suficiente ha dejado en evidencia la vulnerabilidad del sistema carcelario de Neiva. Las condiciones de hacinamiento no solo representan una violación a los derechos humanos de los internos, sino que también suponen un riesgo constante para la seguridad de los funcionarios penitenciarios y de la comunidad en general.

# Reclamos de los internos y violación de derechos

Los reclusos alegan que sus derechos están siendo violados constantemente. Entre sus denuncias, mencionan la recepción de alimentos en estado de descomposición, lo cual ha sido una de las principales causas del motín. Esta situación ha desencadenado una respuesta desesperada por parte de los internos, quienes ya no soportan las condiciones inhumanas en las que viven.

Además de la comida en mal

# **Informe**



estado, los internos denuncian la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, atención médica y espacios adecuados para dormir. Estas condiciones deplorables han llevado a los reclusos a un punto de desesperación y han incrementado las tensiones dentro de los centros de detención.

Intervención de la Personería de Neiva

La Personería de Neiva, que ha-

bía estado acompañando a la población carcelaria, se ha visto obligada a abstenerse de intervenir directamente en la crisis actual. El viernes, una de sus funcionarias fue atacada por familiares de los detenidos, lo que ha llevado a la entidad a retirarse por falta de garantías de seguridad. Esta retirada deja a los internos en una situación aún más precaria, sin una voz que abogue por sus derechos y necesidades básicas.

La ausencia de la Personería también resalta la falta de un protocolo de seguridad adecuado para proteger a los defensores de derechos humanos que trabajan en estos entornos tan conflictivos. Sin su intervención, los internos se enfrentan a un mayor riesgo de abusos y negligencia.

## Necesidad de soluciones inmediatas

La situación carcelaria en Neiva es una papa caliente que puede estallar en cualquier momento. Es imperativo encontrar soluciones reales a corto plazo que garanticen la tranquilidad de los ciudadanos y

Los reclusos
denuncian
violaciones
constantes a
sus derechos,
incluyendo la
recepción de
alimentos en
mal estado,
lo que ha desencadenado
motines y
una creciente
desesperación.

los derechos de quienes están privados de la libertad. La construcción de un nuevo centro carcelario o la ampliación de la cárcel de Rivera son medidas necesarias e inmediatas para aliviar el hacinamiento y mejorar las condiciones de vida de los reclusos.

Las autoridades locales y nacionales deben priorizar la implementación de políticas efectivas que aborden no solo la infraestructura, sino también el bienestar integral de los detenidos. Esto incluye mejoras en la alimentación, el acceso a servicios de salud, programas de rehabilitación y educación, y un sistema judicial más eficiente para reducir el número de personas en prisión preventiva.

## Impacto en la comunidad

El impacto de la crisis carcelaria se extiende más allá de los muros de las prisiones. Las constantes tensiones y enfrentamientos afectan la percepción de seguridad en la comunidad de Neiva y generan un clima de incertidumbre y temor. Las familias de los detenidos, que muchas veces se ven envueltas en los conflictos, también sufren las consecuencias de un sistema que no puede garantizar condiciones dignas para sus seres queridos.

La situación actual exige una respuesta inmediata y coordinada por parte de todas las entidades involucradas. Solo a través de un esfuerzo conjunto y decidido se podrá evitar que esta crisis se convierta en una tragedia mayor, garantizando al mismo tiempo la seguridad y los derechos de todos los afectados.

# Huila

# Ministerios estarían incumpliendo acuerdos firmados con indígenas

La comunidad indígena le está haciendo seguimiento a los acuerdos firmados el 17 de junio del 2023 con el Gobierno Nacional, en relación a proyectos de vivienda, deporte, en total fueron nueve instituciones del Gobierno Nacional, quienes estarían incumpliendo los pactos, por ende una delegación de nativos, viajará a Bogotá a revisar ¿qué está sucediendo?

#### **DIARIO DEL HUILA, HUILA**

Por: Anderson Hernández R.

raíz del conflicto armado, los grupos de disidencias, afectan a los indígenas, quienes han sufiido desplazamiento forzado, amenazas, reclutamiento de menores de edad, por ende esperan hacer control del territorio, y piden que no los involucren en estos hechos de violencia.

Frente al reclutamiento de menores de edad, por los 'actores' armados, van cerca de 30 en el departamento del Huila y 14 comuneros han recibido amenazas.

#### 'Lupa' a los acuerdos con el Gobierno

En lo relacionado a los acuerdos firmados el 17 de junio del 2023, entre representantes del Gobierno Nacional y la comunidad indígena, quienes protestaron debido a los incumplimientos, incluso cerraron la vía en el puente El Pescador en el municipio de Hobo.

La manifestación fue disuelta, gracias a las reuniones sostenidas con delegados estatales y la mediación de la Gobernación del Huila.

En relación a este hecho, Bernardino Mensa, consejero político y representante del Consejo Regional Indígena, señaló. "Nosotros permanecemos en minga permanente, la cual tiene dos escenarios, uno el camino hacia los territorios para hacer los preparativos, y el segundo hecho, es que vamos a ir a Bogotá con el objetivo de revisar con las entidades que no se



Ante los incumplimientos los comuneros llegaron a cerrar la vía en el puente El Pescador en el municipio de Hobo.

reunieron con mi pueblo, y con los que hicieron parte del acuerdo, para hacerle seguimiento a lo firmado"

# Nueve instituciones no se reunieron

Y en cuanto a los ministerios y agencias, que no se reunieron con los comuneros, esto dijo el líder, "en total nos falta dialogar con nueve de estas instituciones, entre ellos se encuentra el Ministerio del Deporte, Vivienda, entre otros, por lo anterior vamos

a viajar a Bogotá para dialogar con ellos y lograr los objetivos".

Y con las entidades que tuvieron la oportunidad de conversar, analizó los pactos ya firmados e hicieron el seguimiento a los 'puntos' que no han avanzado y realizaron una ruta de compromiso para encaminar los planes.

"En este momento, tenemos una agenda integral, en el marco del plan de pervivencia con todos los ministerios, y las necesidades son muchas, pero de manera específica, por ejemplo en el tema territorial, vivienda, educación, salud, economías propias, vías terciarias", destacó el vocero.

En este orden de ideas, el consejero dijo que es-

pero unos ministerios y agencias, no están cumpliendo las directrices estatales, por eso el diálogo ha sido con los encargados de estas dependencias, con viceministros y directores, hay muchos obstá-Bernardiculos que no permiten avanzar en el desarrollo de los proyectos", no Mensa, consejero dijo el consejero. político y re-Los violentos los asedian presentante Ya en lo concerniente a los hedel Consejo chos de violencia que afectan a la comunidad indígena del Huila, Regional este medio de comunicación lo-Indigena, gró conocer que son asediados de señaló. "Nomanera constante por los grupos sotros peral margen de la ley. Han sufrido desplazamiento manecemos en minga

permanente,

la cual tiene

dos esce-

el camino

hacia los te-

rritorios, para

hacer los

preparativos,

y el segundo

hecho, es que

vamos a ir a

Bogotá".

forzado, amenazas, reclutamiento de menores de edad, por ende esperan hacer control territorial, y piden que no los involucren en estos hechos de violencia.

Linas instituciones quienes les

tán acompañando al gobierno del

presidente de Gustavo Pero, "por-

que es un gobierno del cambio,

Unas instituciones quienes les hacen acompañamiento para que no le sean vulnerados sus derechos, han expresado que varios grupos de disidencias, se encuentran en sus territorios.

# Posibles bombardeos a campamentos

Y ante la posibilidad que las Fuerzas Militares, bombardeen campamentos de grupos de disidentes, es importante que prime el diálogo.

Y frente al reclutamiento de menores de edad, por los 'actores' armados, van cerca de 30 casos y 14 comuneros han recibido amenazas en su contra, señalaron



Una delegación de indígenas viajará a Bogotá para con el fin de reunirse con funcionarios del Gobierno Nacional.

# Huila



Los ministerios del Deporte, Vivienda, les estarían incumpliendo a los nativos.

las autoridades.

Sin desconocer que el Huila, es un 'corredor' estratégico para los grupos al margen de la ley.

# ¿Reclutamientos de niños indígenas?

En relación a este caso, Carlos Ernesto Camargo Assis, en su momento defensor del Pueblo en noviembre de 2023, denunció: "en carta enviada al presidente de la República, Gustavo Petro, le manifiesto mi preocupación, porque los grupos armados ilegales, siguen con la práctica de reclutamiento de menores, particularmente contra niños de comunidades indígenas. Por ejemplo en el Resguardo Indígena Nasa-Huila de Río Negro, Íquira, el Frente Ismael Ruiz, habría reclutado por lo menos seis infantes de esa comunidad".

De los casos reportados a la entidad, el 59,6% corresponde a niños y adolescentes y el 40,3%, a niñas y 'jovencitas', lo cual indica una afectación diferencial por condiciones de género.

En relación a este problemática, Bernardino Mensa, del Consejo Regional Indígena del Huila, manifestó: "los territorios indígenas vivimos una situación compleja con presencia de diferentes actores armados, que desarmonizan el territorio y la convivencia de los pueblos ancestrales".

#### Panorama nacional

Y es que según Human Rights Watch, Numerosos grupos armados operan en Colombia, impulsados por economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal. Estos grupos incluyen al Ejército de Liberación Nacional (ÉLN), que se formó en los años sesenta; más de 30 "disidencias" que surgieron de la desmovilización de las FARC ocurrida en 2017; y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), que se formaron a partir de la desmovilización de grupos paramilitares a mediados de la década de 2000 y que también son conocidas como 'Clan del Golfo". Muchos de estos

En este orden de ideas, el consejero dijo que están acompañando al gobierno del presidente de Gustavo Petro, "porque es un gobierno del cambio, pero unos ministerios y agencias, no están cumpliendo las directrices estatales, por eso el diálogo ha sido con los encargados

de estas de-

pendencias".



Catorce comuneros han recibido amenazas en su contra.

grupos tienen vínculos fluidos y complejos entre sí y algunos son parte de conflictos armados no internacionales.

Los grupos armados siguieron cometiendo graves abusos contra civiles. En 2023, los reportes sobre reclutamiento infantil y secuestros aumentaron. La fuerza pública y las autoridades judiciales no han protegido de forma

efectiva a la población, ni garantizado un acceso suficiente a la justicia ni avances significativos en el desmantelamiento de los grupos armados.

El temor a minas antipersonales, las amenazas de grupos armados y la posibilidad de ser alcanzados por el fuego cruzado impidieron que 64.000 personas, en su mayoría indígenas, pudieran salir de sus comunidades entre enero y octubre, una situación conocida como "confinamiento".

# Violencia latente

Y es que entre enero y finales de junio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) reportó 52 "masacres", un término definido como el asesinato intencional de tres o más civiles en un solo incidente.

En el departamento de Nariño, los enfrentamientos entre grupos disidentes de las FARC han dado lugar al desplazamiento de miles de personas, principalmente afrodescendientes e indígenas Awá, que también sufren amenazas, confinamiento, secuestros y asesinatos.

En el departamento del Cauca, los indígenas Nasa que se oponen a los abusos cometidos por grupos armados han sido amenazados y asesinados. Los enfrentamientos entre grupos armados, principalmente en el municipio de Argelia, han dejado más de 6.500 personas desplazadas o confinadas.

Y en el norte del Cauca, departamento ubicado

Y en el norte del Cauca, departamento ubicado en el suroeste de Colombia, viven varios grupos indígenas que han sido testigos excepcionales de la violencia por parte de organizaciones al margen de la ley y de la poca presencia estatal. Esta violencia se ha agudizado en 2024, tras el asesinato de Carmelina Yule, el 16 de marzo. Este hecho cambió el rumbo de los acercamientos entre el Gobierno colombiano, encabezado por el mandatario Gustavo Petro, y varios grupos irregulares.

Este año, esta región colombiana, ha sido el escenario de un incremento de la violencia, que se ha traducido en homicidios, reclutamientos, secuestros, hallazgos de artefactos explosivos y desapariciones, según el informe sobre Desarmonías Territoriales. Toda esta degradación de la seguridad tiene lugar en el marco del incremento de los cultivos ilícitos en el territorio.



En el Departamento, se han registrado 30 casos de reclutamiento de menores indígenas.

# Consultorio tributario

# En agosto comienzan los vencimientos para declarar y pagar el impuesto a la renta

La declaración del impuesto a la renta y complementarios de las personas naturales del año gravable 2023 cuyos vencimientos arrancan ahora en agosto, la renta gravable y tarifa va a ser mas alta para determinados declarantes; pero para otros con algunos aspectos positivos especialmente para rentas de trabajo.

#### DIARIO DEL HUILA, CONSULTO-RIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario. Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario.

a declaración del impuesto a la renta y complementarios de las personas naturales residentes en el país año gravable 2023, cuyas fechas de vencimiento estan para los meses de agosto a octubre del presente año 2024 dependiendo de los dos ultimos digistos del NIT, tambien debemos atender las modificaciones que trajo la Ley 2277 de 2022 (primera reeforma tributaria del actual gobierno), como sucedió con las personas juridicas en los meses de abril y mayo del presente año que se presentaron sus declaraciones del impuesto a la renta del año 2023.

#### EL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES AÑO GRAVABLE 2023.

El impuesto a la renta de las personas naturales residentes en el pais, se determina mediante un sistema de renta cedular como en años anteriores, dependiendo el concepto de renta percibido. Por ejemplo, para las rentas de trabajo (salarios y honorarios) se debe di-

"Recuerde que las compras de bienes y servicios realizadas en el alo 2023 respaldadas con factura electronica y cuyo pago se haya bancarizado le otorga una deduccion especial, asi no tenga relacion de causalidad con su actividad productora de renta"



"Preparemonos para la presentacion de la declaracion del impuesto a la renta del año gravable 2023"

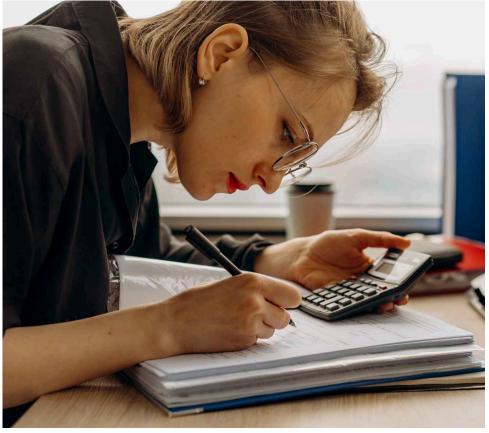
ligenciar la Cedula General pero tambien en esta misma cedula se declaran rentas de capital como rendimentos financieros y arrendamientos, y las demas rentas que el contribiuyente haya obtenido en el año gravable y se denominan "rentas no laborales" (comercio, ganadería, agricultura, etc). Las otras cedulas se denominan "Cedula de Pensiones" donde se declaran todas las rentas provenientes de pensiones de jubilación, vejés, invalidez y la cedula de Dividendos y Participaciones para las personas

naturales con inversiones en acciones o cuotas partes de interes social en sociedades por acciones y sociedades limitadas.

3. NO OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACION DEL

## CALENDARIO EN ESTE AÑO 2024

Dígitos NIT	Venc.	Dígitos	Venc.
01 al 02	12 de agosto	51 al 52	18 de septiembre
03 al 04	13 de agosto	53 al 54	19 de septiembre
05al06	14 de agosto	55 al 56	20 de septiembre
07al08	15 de agosto	57 al 58	23 de septiembre
09 al 10	16 de agosto	59 al 60	24 de septiembre
11 al 12	20 de agosto	61 al 62	25 de septiembre
13 al 14	21 de agosto	63 al 64	26 de septiembre
15 al 16	22 de agosto	65 al 66	27 de septiembre
17 al 18	23 de agosto	67 al 68	1 de octubre
19 al 20	26 de agosto	69 al 70	2 de octubre
21 al 22	27 de agosto	71 al 72	3 de octubre
23 al 24	28 de agosto	73 al 74	4 de octubre
25 al 26	29 de agosto	75 al 76	7 de octubre
27 al 28	2 de septiembre	77 al 78	8 de octubre
29 al 30	3 de septiembre	79 al 80	9 de octubre
31 al 32	4 de septiembre	81 al 82	10 de octubre
33 al 24	5 de septiembre	83al84	11 de octubre
35 al 36	6 de septiembre	85 al 86	15 de octubre
37 al 38	9 de septiembre	87 al 88	16 de octubre
39 al 40	10 de septiembre	89 al 90	17 de octubre
41 al 42	11 de septiembre	91 al 92	18 de octubre
43 al 44	12 de septiembre	93 al 94	21 de octubre
45 al 46	13 de septiembre	95 al 96	22 de octubre
47 al 48	16 de septiembre	97 al 98	23 de octubre
49 al 50	17 de septiembre	99 al 00	24 de octubre



"Sabe usted si le oblioga a presentar declaracion del impuesto a la renta por el año gravable 2023?"

# Consultorio tributario

#### **IMPUESTO A LA RENTA AÑO GRAVABLE 2023**

Los contribuyentes personas naturales y sucesiones ilíquidas que no sean responsables del impuesto a las ventas y que en el respectivo año o periodo gravable cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

Que el patrimonio bruto al término del año o periodo gravable no exceda de 4.500 ŬVT (\$190.854.000).

Que los ingresos totales del respectivo año sean inferiores a 1.400 UVT (\$59.376.800).

Que los consumos mediante tarjeta de crédito no excedan en el año de 1.400 UVT.

Que el valor total de compras y consumos en el año no superen 1.400 UVT.

Que el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no exceda de \$1.400 UVT.

Si es asalariado, que por lo menos, del total de sus ingresos realizados, el 80% provengan de la relacion laboral.

#### PERSONAS NATURALES O **JURIDICAS EXTRANJERAS** NO OBLIGADAS A **DECLARAR EL IMPUESTO A** LA RENTA

Las personas naturales o jurídicas extranjeras, sin residencia o domicilio en el país, cuando la totalidad de sus ingresos hubieren estado sometidos a la retención en la fuente de que tratan los artículos 407 a 409 del Estatuto Tributario y dicha retención en la fuente les hubiere sido practicada.

LAS PERSONAS NATURALES **QUE PERTENEZCAN AL** REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NO ESTAN **OBLIGADAS DECLARAR** EL IMPUESTO A LA RENTA (Numeral 4 del Artículo 1.6.1.13.2.7. del DUT 1625 de 2016)

#### LA RENTA LÍQUIDA GRAVABLE DE LA CÉDULA **GENERAL:**

Sumatoria: De los ingresos por los todos conceptos declarados, a excepción de dividendos y las ganancias ocasionales.



titutivos de renta ni ganancia ocasional. Los permitidos por la ley.

El resultado es: Total de ingresos netos gravables. Restamos: Los costos y gastos procedentes. El resultado es: Renta líquida

Restamos: Los beneficios tributarios que son: Las rentas exentas: Las expresamente permitidas

por la lev. Las deducciones especiales: Las permitidas por

El resultado es: La Renta líquida gravable de la cédula general.

#### LOS SIGUIENTES ASPECTOS SON MUY IMPORTANTES EN LA CEDULA GENERAL PARA ESTE AÑO GRAVABLE 2023.

El esquema cedular solo es aplicable a personas naturales residentes en el país. Los no residentes obligados a declarar lo hacen bajo el regimen or-

Las de los artículos 126-1 y 126-4: Aportes voluntarios a fondos voluntarios de pensiones y seguros privados de pensiones, y las sumas destinadas a cuentas de ahorro AFC y cuentas de Ahorro Voluntario Contractual en el FNA.

Las indemnizaciones que impliquen protección a la maternidad.

Las pensiones de jubilación. Las cesantías y los intereses a las cesantías.

Los gastos de representación de profesores y rectores de universidades públicas, que no podrá exceder del 50% del salario.

La renta exenta del 25% de los ingresos laborales de que trata el numeral 10 del artículo 206 del

"Si obtuvo ingresos constitutivos de ganancia ocasional, busque la forma legal de determinar el mayor costo fiscal para una menor ganancia ocasional".

E.T., se calcula en la forma allí prevista y se redujo a solo 790 UVT anuales.

Si el declarante es rector o profesor de universidad pública, el 50% de su salario es renta exenta y no está sometido al límite del 40%.

Las demás rentas exentas de trabajo del art. 206 del E.T

# Las deducciones especiales

Pago de Intereses por préstamos para vivienda, o costos financieros en leasing habitacional. El límite es 1.200 UVT año.

Pago de Intereses sobre préstamos educativos del Icetex para la educación superior del contribuyente. El límite es 100 UVT anuales.

Pago del cuatro por mil. Deducible solo el 50%.

Pago de planes complementarios de salud. Límite es 192 UVT anuales

Deducción especial por dependientes: El 10% del ingreso laboral, sin exceder de 384 anuales.

El trabajador podrá deducir, en adición al límite establecido en el punto anterior 72 UVT anuales por dependiente hasta un máximo de cuatro (4) dependientes.

Las personas naturales que declaren ingresos de esta cédula general y que adquieran bienes y/o servicios, podrán solicitar como deducción, el 1% del valor de las adquisiciones sin que exceda 240 UVT en el respectivo año gravable, siempre que la compra este respaldada con factura electrónica expedida por un obligado a facturar electrónicamente y que el pago se haya hecho bancarizado.

#### SANCION POR PRESENTAR LA DECLARACION **DE RENTA FUERA DE** TERMINO.

Si presentas la declaración de renta después de la fecha límite, tendrá que liquidar y pagar una sanción por extemporaneidad. Esta sanción equivale al 5% del impuesto a cargo y aumenta con cada mes o fracción de mes calendario de retardo sin que exceda del 100% del impuesto a cargo.

Si la Dian le alcanza a notificar emplazamiento para declarar, la sanción se duplica (10%), sin que supere el 200% del impuesto a cargo.

La sanción mínima que se deberá liquidar y pagar en este año 2024 por las obligaciones incumplidas o mal liquidadas es de \$471.000 (El equivalente a 10

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www. araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315



# **Neiva**

# El arte de fabricar bizcochos de achira, se ha inmortalizado

La señora Luisa Rita Cuéllar, inició con la fabricación de bizcocho de achira en su familia, arte que transmitió a su hija, Cleotilde Tovar, quien ya falleció, y ahora su hija, Lina Piedad Trujillo, continuó con esta hermosa tradición de uno de los productos insignias del departamento del Huila.

#### **DIARIO DEL HUILA, NEIVA**

Por: Anderson Hernández

lrededor de 50 años, lleva la familia Cuéllar, elaborando el reconocido bizcocho de achira, que tiene un delicioso sabor e incluso a veces suele ser 'adictivo', porque el consumidor prueba uno, y quiere seguir degustándolo.

Y dada la importancia del bizcocho de achira huilense, la Asamblea Departamental del Huila impulsó la ordenanza número 12 de 2022, "Por medio de la cual se institucionaliza el día de la achira huilense, en el departamento del Huila", que debe desarrollarse el 20 de junio de cada año, con una actividad de interés socioeconómica y cultural, articulada con los municipios de la región, con el propósito de fomentar el consumo de este delicioso confite para visibilizar la labor de los productores, transformadores, y comercializadores de este reconocido producto.

# De generación en generación

En este sentido, dialogamos con Lina Piedad Trujillo, productora de este manjar, quien narró la historia acerca de ¿cómo se fabrica el bizcocho de achira?, "hace ocho años tomé pues el rumbo de esta bonita labor y de nuestra empresa 'Bizcochería Superior' que tiene

La mujer hace parte ya de la tercera generación. "La que inició con este negocio, fue mi abuela Luisa Rita Cuéllar, quien logró transmitir este arte a su hija, Cleotilde Tovar Cuéllar, y debido al fallecimiento de ella, seguí con la fábrica".



El bizcocho de achira, producto insignia del Huila

aproximadamente 50 años".

La mujer hace parte ya de la tercera generación. "La que inició con este negocio, fue mi abuela Luisa Rita Cuéllar, quien logró transmitir este arte a su hija, Cleotilde Tovar Cuéllar, y debido al fallecimiento de ella, seguí con la fábrica".

Y teniendo en cuenta el legado cultural en torno a la producción del bizcocho de achira en el departamento, la Superintendencia de Industria y Comercio emitió la resolución 0023115, por medio

de la cual protege con denominación de origen a este reconocido confite huilense, que cuenta con unas características especiales logradas por diferentes variables, donde las materias primas, y el factor humano que imprime sus conocimientos transmitidos de generación en generación, son determinantes para lograr un producto único.

# El proceso de elaboración

Ya en torno a la fabricación del producto, Lina, se levanta todos los días a las 3:00 de la mañana, alista los materiales y se dispone a elaborarlos.

"Todo el proceso de molida de la achira, de mezclar los ingredientes, para luego armarlos, luego se asa, tuesta y finalmente se empaca. La achira la compramos aquí en la ciudad, y el bizcocho lleva cuajada, huevos, mantequillas, y color", dijo la empresaria.

Y al preguntarle, porque decidió continuar con esta labor, la fabricante indicó: "porque la achira, es un producto insignia de nuestra región y gracias a Dios nos ha ido bien y nuestra empresa siempre ha sido muy muy reconocida".

La mujer agregó que su producto es de calidad, y lo hace netamente artesanal, aplicando los saberes ancestrales, heredados de la señora Luisa Rita Cuéllar.

Y en relación al precio del pro-



Este oficio ha sido transmitido de generación en generación.

# **Neiva**



Lina Piedad Trujillo, fabricante del manjar.



 $La \, Superintendencia \, de \, Industria \, y \, Comercio \, emiti\'o \, la \, resoluci\'on, por \, medio \, de \, la \, cual \, protege \, con$ denominación de origen a este reconocido confite.

nuestra re-

gión y gracias

a Dios nos

ha ido bien

y nuestra

empresa

siempre ha

sido muy

reconocida"

ducto, vale \$200 pesos cada unidad y lo recomendable es consumirlo con la típica gaseosa Cóndor, o un buen café, o chocolate o de un trozo de cuajada.

#### Encuentro de productores

Teniendo en cuenta que este manjar, es típico del Huila, el pasado 20 de junio del año en curso, se celebró el día de la achira opita.

Y debido a la importancia del bizcocho de achira huilense, la Asamblea Departamental del Huila impulsó la ordenanza número 12 de 2022, "Por medio de la cual se institucionaliza el día de la achira huilense, en el departamento del Huila", que debe desarrollarse el 20 de junio de cada año, con una actividad de interés socioeconómica y cultural, articulada con los municipios de la región, con el propósito de fomentar el consumo de este delicioso confite para visibilizar la labor de los productores, transformadores, y comercializadores de este reconocido producto.

El objetivo de la iniciativa surge como una actividad de interés social y cultural, articulada con los municipios que fomenten el reconocimiento de los agricultores y personas que se dedican a la producción y comercialización de este producto en la región.

El día del Achira huilense contó con la participación de productores de Fortalecillas, Yaguará, San Agustín, Hobo, Campoalegre, Villavieja, Palermo, entre otros; quienes mostraron diferentes procesos a la hora de la elaboración de sus productos. Permitiendo al ciudadano la oportunidad de vivir la experiencia única en la fabricación del bizcocho de achira y la producción del producto más grande del Huila y Colombia.

## La denominación de origen

Y teniendo en cuenta el legado cultural en tor-



Se recomienda consumirlo con la típica gaseosa Cóndor, o un buen café, o chocolate o de un trozo de cuajada.

no a la producción del bizcocho de achira en el departamento, la

y Comercio emitió la resolución 0023115, por medio de la cual Superintendencia de Industria protege con denominación de

características especiales logradas por diferentes variables, donde las materias primas, y el factor humano que imprime sus conocimientos transmitidos de gene-Y al pregunración en generación, son detertarle, porque minantes para lograr un producto decidió continuar con Es de resaltar que las referencias sobre la elaboración de este esta labor, la producto, a partir del almidón fabricante inde achira, permiten inferir que dicó: "porque viene desde la época de la conla achira, es quista, cuando los españoles conocieron la planta, obtenidos en un producto ese entonces mediante procesos insignia de

rudimentarios. En este sentido, la superintendencia de industria y comercio mediante resolución no 87059 de 2017, protegió la denominación de origen "bizcocho de achira del Huila", negando el registro de la marca mixta achiras altamireñas del Huila las auténticas solicitada por industrias alimenticias sojucar sas, para las clases 30 y 35 de la clasificación internacional de niza (harinas y preparaciones, y publicidad y comercialización, respectivamente).

origen a este reconocido confi-

te huilense, que cuenta con unas

Es necesario tener en cuenta que de acuerdo con la decisión 486 de 2000, la denominación de origen identifica al producto proveniente de una zona geográfica determinada, cuyas características están ligadas con las condiciones naturales de dicha zona y el esfuerzo de la co-lectividad para preservar ciertas costumbres que le otorgan diferenciación y reputación al producto, motivo por el cual, la delegatura para la propiedad industrial en 2012 determinó que el "bizcocho de achira del Huila" cumple con los requisitos exigidos para ser protegida como denominación de origen.

Por otra parte, el despacho encontró que los productos a identificar por ambos signos son los mismos, puesto que en lo que respecta al signo solicitado, los productos distinguidos son "achiras", y en relación con la denominación de origen, el producto a identificar es "bizcocho de achira".



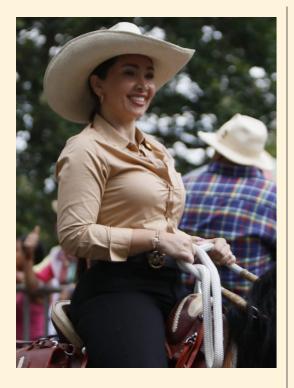
El día del Achira huilense contó productores de Fortalecillas, Yaguará, San Agustín, Hobo, Campoalegre, Villavieja, Palermo.

Lunes 24 de junio de 2024 / www.diariodelhuila.com
Lunes 24 de junio de 2024 / www.diariodelhuila.com
/10













Las mujeres con su parti cipación en el Festival de San Juan y San Pedro, mbolizan el empoderación de las radiciones culturales,

a las nuevas

# Mujeres engalanan las fiestas de San Juan y San Pedro

El Festival de San Juan y San Pedro en Huila es una celebración vibrante y llena de tradición que cada año cautiva a miles de personas. En el corazón de este festival están las mujeres, cuya belleza, carisma y empoderamiento no solo embellecen los desfiles y cabalgatas, sino que también simbolizan la fortaleza y riqueza cultural de la región.

magia del festival.

#### DIARIO DEL HUILA, ASI VA EL FESTIVAL

l Festival de San Juan y San Pedro en el Huila es una de las celebraciones más emblemáticas y tradicionales de Colombia. Cada año, esta festividad reúne a miles de personas que se deleitan con desfiles coloridos, música folclórica, bailes tradicionales y, por supuesto, la vibrante participación de las mujeres. Las mujeres juegan un papel fundamental en este festival, no solo por su belleza, sino por su representación del empoderamiento y

#### Belleza y cultura en los desfiles

Uno de los aspectos más destacados del festival son los desfiles y cabalgatas, donde las mujeres lucen con orgullo trajes típicos que reflejan la rica herencia cultural de la región. Ataviadas con coloridos vestidos de sanjuanero, adornados con encajes y bordados, estas mujeres no solo representan la belleza exterior, sino también la dedicación y el amor por sus raíces.

Empoderamiento femenino Más allá de la belleza, las mujeres que participan en el Festival de San Juan y San Pedro simbolizan el empoderamiento femenino. En un mundo donde aún se lucha por la igualdad de género, estas mujeres demuestran su fortaleza y capacidad de liderazgo. Participan activamente en la organización del festival, lideran grupos de danza, y muchas veces, son las responsables de preservar y transmitir las tradiciones culturales a las nuevas generaciones.

Inspiración para las nuevas

generaciones La presencia de mujeres empoderadas en el festival sirve de inspiración para las jóvenes huilenses. Ver a mujeres de diferentes edades y trasfondos participar en los eventos del festival, motiva a las nuevas generaciones a valorar su cultura y a sentirse orgullosas de sus raíces. Este legado cultural y el ejemplo de empoderamiento son fundamentales para fomentar una sociedad más igualitaria y consciente de su patrimo-

#### Deleite para el público

El público que asiste al Festival









desfiles y cabalgatas. las mujeres deleitan al público con su belleza y carisma, realza la

**En los** 

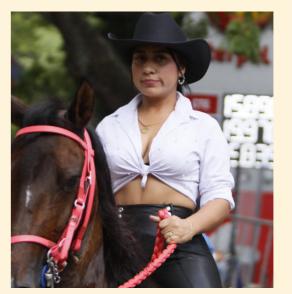




Huila no sería el mismo sin la participación de las mujeres. Su contribución va más allá de la apariencia física; representan el empoderamiento, la tradición y la fuerza de una comunidad que valora y celebra su identidad cultural. Estas mujeres hermosas y empoderadas, que acompañan los desfiles y cabalgatas, son el alma del festival y una inspiración para todos los que tienen el privilegio de presen-

La importancia de las mujeres en el Festival de San Juan y San Pedro es inmensa y multifacética. A través de su participación, ellas no solo embellecen el evento, sino que también refuerzan el orgullo cultural y el empodera-El Festival de San Juan y San Pedro en miento femenino en el Huila y más allá.









/14 / Opinión

Lunes 24 de junio de 2024 / www.diariodelhuila.com

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma **FUNDADORES** 

María Pía Duque Rengifo **DIRECTORA** 

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 Nº 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail:correolector@diariodelhuila.com

# Los conejos de la reforma pensional



Néstor Humberto Martínez Neira

Los jóvenes, los trabajadores afiliados y cotizantes al sistema pensional de ahorro individual y los mismos pensionados y sus familias aún no tienen conciencia de los graves efectos que la reforma pensional trae debajo del brazo.

Se dirá, sin embargo, que todo ello fue necesario para aprobar el llamado "pilar solidario", gracias al cual se entregará una bonificación mensual de \$ 223.800, a favor de los adultos mayores que llegan a su vejez sin derecho a una pensión, porque a lo largo de su vida no cotizaron al sistema de seguridad social. Eso no es verdad. De hecho, esta mesada ya la anticipó el DPS, sin que exista ley previa vigente, lo que significa que para otorgarles este subsidio, que no es una pensión, bien se habrían podido apropiar recursos del presupuesto nacional, sin meterles la mano a los ahorros acumulados para las pensiones de los trabajadores activos, como en efecto ocurrió.

Inclusive, con los adultos mayores empezaron los conejos, porque el Pacto Histórico les ofreció una mesada equivalente a medio salario mínimo y el aprobado escasamente llega al 17 % de este. Y, como en la ley se dispuso que no se actualizará sino hasta el próximo gobierno, el actual terminará entregando una mesada que difícilmente ascenderá al 10 % del valor del salario mínimo de entonces.

También son variados y de distinto tamaño los 'conejazos' que tendremos que sufrir los colombianos afiliados al sistema pensional vigente. Veamos:

1) Hasta hoy las cotizaciones al

sistema eran recursos privados. Por virtud de una alquimia jurídica inexplicable, cambiaron de naturaleza y ahora todas ellas son de carácter público (arts. 11, 19 y 61), con excepción de los dineros del pilar contributivo en su componente complementario de ahorro individual, que son los únicos heredables (art. 55). ¡Un conejazo!

2) 18 millones de colombianos ahorrábamos en cuentas de propiedad individual para nuestras pensiones. Ahora las cotizaciones hasta por 2,3 salarios engrosarán fundamentalmente el fondo común de vejez, de donde Colpensiones sacará para pagar las pensiones del régimen de prima media (art. 23), para despojar al presupuesto nacional de esta cárga, echándole mano a nuestro ahorro. Y también servirán para amortizar el hueco del nuevo sistema, llamado "riesgo contingente del sistema de pilares". Un conejazo con aroma de expropiación.

3) A la cotización del 16 % del monto del salario para el Sistema General de Pensiones ahora se deberá sumarle un aporte adicional entre el 1,5 y el 3 % del ingreso base de cotización, según el monto del salario, con destino a las cuentas de solidaridad y subsistencia del fondo de solidaridad pensional.

4) La nueva ley deja solo dos puntos para el pago de la prima de los seguros previsionales para los riesgos de invalidez y muerte, por lo que estos riesgos quedarán al descubierto, ya que en el mercado no hay quién los asuma por esos montos.

5) Como en los modelos socialistas, para gozar de los beneficios de la nueva ley, las minorías indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras deben estar inscritas en un registro a cargo del Ministerio del Interior.

Vea columna completa en www. diariodelhuila.com

# Editorial

# Hacinamiento en las carceletas

A medida que se aumentan las transgresiones a la normatividad penal en el país, se siguen incrementando el número de presos en algunas regiones del territorio colombiano. Este desbordamiento en las cárceles ha obligado a las autoridades carcelarias a la utilización de los centros transitorios de reclusión en las estaciones de policía o en centros improvisados establecidos por las administraciones municipales. Esta situación se ha convertido en un caos, por el hacimiento que están provocando con sus secuelas sanitarias, adecuaciones locativas deficientes y la falta de seguridad por el alto riesgo de fugas que frecuentemente se generan. A veces la capacidad de respuesta de la Fuerza pública es débil. Inclusive incumplen su misión de velar por la seguridad ciudadana, por estar vigilando estos establecimientos.

Durante el fin de semana, se presentaron dos intentos de fuga en la carceleta que funciona en las antiguas bodegas de Alpina que se encuentran ubicadas a orillas de rio del Oro en la calle segunda sur entre la carrera 7 y 9 en la comuna 6 de esta ciudad., donde se amotinaron los reclusos, protestando por las malas condiciones de higiene y de la alimentación que están recibiendo de las autoridades. Afortunadamente la reacción de la fuerza pública y del ejército, frustraron estos planes de escape. Dañaron las improvisadas camas, quemaron algunos colchones, rom-

pieron un muro, y como si fuera poco, los familiares de los reos que se encontraban en la parte, externa, agredieron salvajemente a algunos integrantes de la fuerza pública. Hay que reconocer que el ambiente en que se encuentran estos reclusos es malsano. Están en un completo hacinamiento y no se explica, el alto consumo de sustancias psicoactivas al interior de este centro de reclusión temporal. Actualmente hay 350 personas privadas de la libertad. Algo inhumano. Por tal motivo, se generan todas estas irregularidades al interior del penal.

Lo que pasa es que aquí hay problemas que se van enquistando en las administraciones y en la sociedad y parecen insolubles. Claro que quien delinque debe pagar, y la justicia tiene que ser severa. Pero sin que haya impunidad, debe haber algo de dignidad, pues la pérdida de libertad no significa la pérdida de derechos esenciales. Neiva y las principales ciudades del país, no han logrado cumplir la orden de la Corte Constitucional, de hace un par de años, a los gobiernos nacional y local y al Inpec, para buscarle soluciones a esta crisis con pinta de tragedia, comenzando porque estos son lugares de paso, no penitenciarías. Y es, en resumen, la acumulación de los males del sistema judicial y penitenciario de nuestro país, que se traduce en que mientras crece la delincuencia y la policía los apresa, y como dicen ellos, no hay a dónde llevarlos.



# Los trancones por los desfiles



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Durante la presente semana, con motivo del desarrollo de los desfiles que se tienen programados en la versión 63° del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, se está generando un caos vial al interior de la ciudad, por los trancones que se convierten en una tortura para transitar al interior de la localidad. La ruta de éstos, reco-

rren la avenida circunvalar desde la avenida Inés García Durán hasta terminación en el puente el Tizón. Lo anterior obliga a desviar el tráfico por vías alternas, lo cual están generando unos trancones, que son normales durante el transcurso de estas fiestas. Los neivanos tendremos que soportar estas dificultades con paciencia por las incomodidades que resultan por las variantes que se han diseñado para atender el alto flujo vehicular por estas zonas. A pesar del esfuerzo que ha venido desarrollando la secretaria de Movilidad a través de los guardas de tránsito y de la Policía Nacional, se ha desbordado la capacidad

institucional para contrarrestarlos. Es plausible destacar la labor que están desarrollando para mejorar el flujo vehicular.

Igualmente hay que reconocerle a la administración municipal de Neiva, el arreglo en parte de las vías principales, mediante arreglos y reparcheos, que se han venido desarrollando durante los últimos dos meses, Han desaparecido algunos huecos, aunque faltan por otros, se les está brindando una positiva imagen de la ciudad a los turistas que arribarán de manera masiva en los próximos días. Por tal motivo, los conductores y motociclistas deben evitar las vías aledañas a las rutas de los desfiles para evitar mayores congestiones viales. Paralelo a lo anterior, se recomienda a todos los asistentes a los desfiles y a los eventos folclóricos, para que depositen los residuos solidos y orgánicos a las canecas que se han ubicado en áreas estratégicas para tal fin.

Pasadas las fiestas, seguiremos teniendo la tortura por la lentitud en el desplazamiento y por la indisciplina que reina en la ciudad. Todos conocemos que desplazarse de un lugar a otro en la zona urbana, es muy lento. Pero todos observamos cómo se están desarrollando estos trabajos. Los turistas deberán comprender

que estos trancones temporales obedecen al esfuerzo, que está llevando a cabo la administra ción municipal de Neiva. Es importante que los conductores de vehículos y motociclistas, para que respeten las señales contempladas en el Código Nacional de Tránsito. Brindemos a los visitantes una imagen positiva y constructiva, a través de nuestras actitudes de respetar dicha normatividad. Con ello estamos aportando un granito de arena, para brindarles a los turistas una cultura y una atención excelente, para que les quede la impronta que se está proyectando para el futuro y que se consolide como la ciudad amable de Colombia.

Lunes 24 de junio de 2024 / www.diariodelhuila.com

Opinión /15 /

# Todo bochornoso



Germán Vargas Lleras

En los estertores de la legislatura y a pupitrazo limpio, los padres de la patria aprobaron la reforma pensional. Y lo hicieron de la peor y más burda manera, acogiendo la Cámara el texto aprobado en el Senado sin ningún debate, sin permitir que se discutieran y votaran modificaciones, violando, una vez más, el reglamento del Congreso y desconociendo numerosas sentencias de la Corte Constitucional. Si querían evitarse la conciliación de los textos de ambas cámaras, lo consiguieron, pero dejaron moribunda la reforma.

Cómo será de penoso este proceder que hasta el propio ministro del Interior advierte que será indispensable presentar una nueva reforma para ajustar, léase subsanar, el cúmulo de disposiciones que quedaron mal redactadas y los vacíos ya identificados.

A mí particularmente me sorprende que la infinidad de preocupaciones que se expusieron durante más de un año por los propios parlamentarios, por expertos y por los fondos de pensiones hayan quedado sin ser discutidas y debatidas como el país esperaba. En especial temas como la fecha de entrada en vigor de la reforma, el régimen de transición o el umbral de los 2,3 s. m. l. m. v., que no tuvo ningún sustento técnico y más bien fue el producto de sacar un promedio entre el 1,5 s. m. l. m. v. de la propuesta de 'la U' y

los 3 s. m. l. m. v. que proponía el Gobierno. Insólito.

Muy irresponsable el Gobierno y también el Parlamento al no haber aprovechado este proyecto para discutir la edad de pensión o para modificar la tasa de reemplazo o para ocuparse de los regímenes especiales, que quedaron cubriendo a más de un 30 % de la población con costos que sabemos enormes, pero que el Gobierno ni siquiera quiso cuantificar. Ni hablar de la irresponsabilidad fiscal que imperó en todo el trámite de la reforma.

Pero al parecer, todos quedaron satisfechos con el resultado. Del Gobierno y sus bancadas lo entiendo, de los partidos que se opusieron en un principio y luego se doblegaron, solo ellos resolverán sus problemas de conciencia, pero tengo que decir con toda franqueza que mi mayor sorpresa provino del silencio cómplice y, diría yo, complaciente de Asofondos, del doctor Montenegro y de los fondos de pensiones allí agrupados.

¿Qué tipo de negociación habrá tenido lugar entre ellos y el Gobierno de la que no nos enteramos? Debió ser alrededor de las nuevas comisiones acordadas por administración, calculadas sobre la totalidad de los activos por ellos gestionados. Un nada despreciable 0,7 % que mal contado representa utilidades por más de 2,1 billones para ellos y que, además, les permitirá seguir administrando 400 billones en una primera fase hasta que se consoliden las pensiones de vejez y pasen a Colpensiones.

Vea columna completa en www. diariodelhuila.com

# Gobiernos locales



Mario Solano

Los gobiernos locales son mas importantes de lo que creen los mismos gobernantes, son cruciales en el desarrollo del país. Muchos piensan que el progreso depende principalmente de la presidencia de la Republica, pero en realidad, el verdadero cambio se gestiona en gran medida a nivel local. Hoy en día, más del 70% de la población vive en centros urbanos, y los grandes generadores de empleo son las pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Estas empresas necesitan un entorno propicio para crecer, lo cual depende en gran medida de las políticas implementadas por los gobiernos locales. La alimentación y la educación de las futuras generaciones se inician en los colegios, bajo la supervisión directa de las alcaldías. Revisar programas de educación, mejorar colegios, Programa de Alimentación Escolar (PAE) son fundamentales y su correcta implementación recae en los mandatarios locales. Además, la salud de los colombianos es una responsabilidad compartida, pero garantizar una buena atención médica en poblaciones pequeñas y distantes zonas, es una tarea que los alcaldes y gobernadores que deben priorizar. La telemedicina, una herramienta

poderosa para llevar atención médica a zonas remotas, aún no recibe la atención adecuada por parte de los gobiernos locales. Estas son las grandes reformas que, deben y pueden hacer ya. La seguridad, aunque está bajo la supervisión del presidente de la república, también puede ser significativamente mejorada a nivel local. Los alcaldes pueden organizar y coordinar la seguridad privada con la pública, crear frentes de seguridad por barrios o localidades, y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia comunitaria. De esta forma, se fortalecen los puntos estructurales de una sociedad desde su base. Colombia tiene una estructura organizacional federalizada que permite, y podría fomentar aun más, la descentralización. Sin embargo, es esencial cambiar la mentalidad de los líderes locales, quienes muchas veces creen que no pueden lograr nada, sin los recursos del gobierno central. Para mejorar la gobernanza local, es crucial que quienes aspiren a cargos públicos tengan resuelta su situación económica antes de aspirar al cargo, evitando así que busquen en los cargos solo el beneficio económico personal. Un verdadero líder debe enfocarse en el bienestar y desarrollo de su región, creando políticas públicas que impulsen el crecimiento económico, social y cultural.

Vea columna completa en www. diariodelhuila.com

# La Figura



## Ángela Hurtado

Lidera la operación en Colombia de una de las instituciones financieras más grandes a nivel mundial. Si bien en Colombia la presencia del banco es joven, apenas cumplirá su primer quinquenio, el reto de Hurtado es posicionar la marca en el país, fortalecer el relacionamiento con los clientes, sortear la crisis económica que enfrenta el sector bancario y el país y llevar el nombre de la entidad.

# Comentarios en redes

# Parque Santander descuidado

#### **Juliett Barreiro Montealegre**

Nos falta mucho amor propio por nuestra ciudad, tan fácil que es no arrojar basura a las calles y si terminamos de comer algo en nuestra bolso guardar nuestra basurita si no encontramos una caneca cerca y en cuanto llegues a casa botar a la caneca de basura, y que bonita es tener limpio el frente de nuestras casas y no esperar a que las escobitas de ciudad limpia hagan nuestro trabajo ya que es nuestro deber cuidar el planeta, en fin todo tiene solución y no esperar a que otros hagan las cosas por nosotros.

# Artesanos colombianos vuelven a crear en la tierra de promisión



Gerardo Aldana García

Treinta años no son un día; lo son de sueños vívidos hechos materia traducida en piedra, en fibra natural o barro. Sueños que cantan el alma del artesano colombiano cuando ésta se vierte en cada una de sus creaciones pletóricas de identidad nacional. Justamente, en el marco de la celebración del Festival Folclórico Nacional del Bambuco en San Juan y Sanpedro en el Huila, Neiva su capital, es escenario del 30 Encuentro Nacional de Maestros Artesanos, que abre sus puertas desde hoy 24 de junio e irá ĥasta el 1ro de julio de 2024. En medio del jolgorio de toda suerte de rasgos dé identidad colombiana que se toma las calles y escenarios para bailar, cantar, comer y beber, se erige con tonos propios de arraigo cultural, el certamen que en este año ha concitado la presencia de 150 expositores del orden nacional, llegados de al menos 15 departamentos y ciudades colombianas, quienes se unen a 90 admirables y respetables maestros artesanos de 16 municipios del Huila, integrando un espacio ferial en las instalaciones del Centro de Convenciones José Eustacio Rivera y el Recinto Ferial La Vorágine de la ciudad de Neiva. Tan excepcionales construcciones de la capital huilense, albergarán igualmente en la generosidad de su arquitectura, a más de 50 emprendimientos de la gastronomía opita en el llamado Festival de Sabores del Departamento del Huila.

El certamen que, a las 5:00 p.m. de hoy, dará apertura oficial con presencia del gobernador del departamento Rodrigo Villalba Mosquera y su Secretaria de Cultura Betsabé Polanía Quiza, ya cuenta con los stands enriquecidos con la diversidad de trabajos artesanales del país, en la cual se pueden encontrar finas creaciones en oficios

como cerámica, fibras naturales de Iraca o Palmicha, Pindo, Fique, Plátano, Amero de Maíz; igualmente productos en madera, joyería en plata y piedras semipreciosas. Por supuesto, la bisutería diversa en colores, formas, texturas y tamaños, seduce desde ya el gusto de todas las edades. Y qué decir de la marroquinería con delicadas piezas para damas y caballeros. Estoy seguro que habrá un enorme gusto de turistas y visitantes del certamen, al apreciar y adquirir la cerámica cuyas tonalidades nacidas, bien sea de engobes – arcillas de colores, o de pastas y esmaltes de admirable vidriado, podrán vivir la felicidad del comprador satisfecho. En fin, el Encuentro tiene una rica oferta para el exigente gusto de los asiduos amantes y demandantes de las tradiciones populares vertidas en los oficios artesanales.

En otro escenario, llama poderosamente la atención la presencia femenina en los expositores huilenses en el certamen; las mujeres representan el 57% de los participantes, lo que fortalece la imagen no solo de igualdad de género, sino el espíritu creador de damas de diversas edades, raza, étnica o estrato social. Y si de mujeres se trata, qué bueno poder celebrar en el presente año que, el Encuentro Nacional de Maestros Artesanos, rinde homenaje a la Asociación de Mujeres Tejedoras Nam Misak, procedentes de La Argentina – Huila, representadas por una de sus lideresas, la maestra artesana María Teresa Tombé.

Este Encuentro está lleno de atractivos que llegan al corazón; por ejemplo, en el Recinto Ferial La Vorágine, hay un espacio llamado El Taller Artesano, en donde los creadores de los oficios presentes, comparten con el público, no solo su habilidad o destreza, sino que cuentan, narran aspectos de su propia vida, de su naturaleza humana ligada a la profesión del arte-sano. Justamente, a la entrada de dicho Recinto, el maestro

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

# La imagen del día



Con el apoyo de un helicóptero, Policía de Neiva fortalece su servicio en San Juan y San Pedro. Un helicóptero Hughes MD 500, apoyará desde el aire el servicio de los uniformados. Con una autonomía superior a las 2 horas de vuelo, su función será apoyar desde el aire el servicio de los uniformados en tierra, que cubren el 63 Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro.

# **Actualidad**

# Los 6 productos de plástico que quedarán prohibidos en Colombia a partir del 7 de julio

Prepárese para transformar sus hábitos de consumo; ya que, estos productos dejarán de estar en el mercado.

#### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

l tiempo para algunos plásticos de un solo uso en Colombia parece estarse acabando y es que, en conformidad con la Ley 2232 de 2022, a partir del domingo 7 de julio del 2024, seis productos que, hasta entonces se fabricaban de manera masiva, dejarán de producirse y comercializarse en el país.

Por disposición del Gobierno y de la Sala Plena de la Corte Constitucional al mantener los plazos establecidos en el articulado, las empresas que quisieran seguir en el negocio debían encontrar alternativas sostenibles y es que los seis productos en cuestión, a pesar de ser reemplazables, son utilizados a diario por cientos de personas.

Pues bien, de una manera u otra, tendrán que transformar sus hábitos de consumo de plásticos y es que las bolsas, pitillos e, incluso, "copitos" dejarán de existir como se les conoce y junto a ellos otros tres elementos incluidos en la lista a continuación:

Bolsas plásticas de supermer-

Bolsas de empaque para revistas y periódicos. Bolsas en rollo para frutas y ver-

duras. Pitillos y mezcladores para be-

bidas. Soportes plásticos para bombas

(fiestas y celebraciones). Soportes plásticos para copitos de algodón (limpia oídos).

Junto a ellos, el Gobierno espera seguir avanzando en un plan gradual en el que también dejarán de producirse: y las bolsas para domicilios, platos, bandejas, cuchiPues bien, de una manera u otra, tendrán que transformar sus hábitos de consumo de plásticos y es que las bolsas, pitillos e, incluso, "copitos" dejarán de existir.



Son seis los productos que dejarán de circular el domingo 7 de julio.

llos, tenedores, cucharas y vasos de plástico, empaques para hilo dental y confeti para fiestas.

Plásticos de un solo uso que quedan exentos de la prohibición y sustitución gradual:

1. Propósitos médicos por razones de asepsia e higiene; y para la conservación y protección médica, farmacéutica y/o de nutrición clínica que no cuenten con materiales alternativos para sustituirlos.

2. Contener productos químicos que presentan riesgo a la salud humana o para el medio ambiente en su manipulación.

3. Contener y conservar alimentos, líquidos y bebidas de origen animal, así como alimentos o insumos húmedos elaborados o preelaborados que, por razones de asepsia o inocuidad, por encontrarse en contacto directo con los alimentos, requieren de bolsa o recipiente de plástico de un solo uso.

4. Fines específicos que por razones de higiene o salud requieren de bolsa o recipiente de plástico de un solo uso, de conformidad

con las normas sanitarias.

5. Prestar servicios en los establecimientos que brindan asistencia médica y para el uso por parte de personas con discapacidad.

6. Los plásticos de un solo uso cuyos sustitutos, en todos los casos, tengan un impacto ambiental y humano mayor de acuerdo con resultados de Análisis de Ciclo de Vida que incorporen todas las etapas del ciclo de vida del plástico (extracción de materia prima, producción, fabricación, distribución, consumo, recolección, disposición final (incluyendo su persistencia en el ambiente).

7. En cualquier caso, aquellos empaques o envases de los productos tomados en consideración por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la determinación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) o Canasta Familiar, salvo aquellos que tengan por objeto empacar o envasar frutas, verduras y tubérculos frescos que en su estado natural cuenten con cáscaras; hierbas aromáticas frescas, hortalizas frescas y hongos frescos; ropa de lavandería; diarios; periódicos; y empaques para líquidos, alimentos y comidas no preenvasados para consumo inmediato, para llevar o para entrega a domicilio.

8. Empacar o envasar residuos peligrosos, de acuer-

do con la normatividad vigente.

9. Aquellos productos fabricados con 100% de materia prima plástica reciclada proveniente de material posconsumo nacional, certificada por organismos acreditados para tal fin por parte del Gobierno nacional. Para determinar las entidades a las que hace referencia el presente numeral, el Gobierno nacional contará con un término de seis (6) meses a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

10. Pitillos adheridos a envases de hasta 3000 mililitros (ml), que cuenten con un sistema de retención a estos con el cual se garantice su recolección y reciclaje en conjunto con el de los envases, siempre y cuando contengan productos incluidos en la canasta familiar, programas de alimentación escolar o productos que pretendan garantizar la seguridad alimentaria.



Los plásticos de un solo uso han venido reduciéndose y por Ley dejaran de comercializarse en plazos establecidos.

# Salud

# El cáncer sobrepasa la atención médica en Colombia

El director de Investigación y Educación del CTIC explicó los desafíos que vive el país, pues no cuenta con los suficientes especialistas para afrontar una enfermedad cuyos casos han crecido en los últimos años de forma dramática.



Andrés Cardona, director de Investigación y Educación del Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo.

#### **DIARIO DEL HUILA, SALUD**

nualmente, millones de personas en el mundo son diagnosticadas con cáncer y millones más mueren a causa de esta enfermedad. El panorama está lejos de cambiar y podría agudizarse: un informe de la Sociedad Americana contra el Cáncer estima que, para 2050, el número de pacientes con este padecimiento podría aumentar un 77 por ciento.

En 2022, el año más reciente del que se dispone de datos, se identificaron unos 20 millones de casos de cáncer y se produjeron 9,7 millones de muertes. El oncólogo Andrés Cardona, director de Investigación y Educación del Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC), cono-

ce bien esta realidad.

En diálogo Cardona detalló el avance de dicha enfermedad, los esfuerzos de la comunidad científica que desarrolla y perfecciona varias vacunas para tratarla y cómo Colombia será sede, la próxima semana, de un importante encuentro que traerá al país a 40 de los mejores oncólogos del mundo.

#### ¿Cómo explicar que cada vez sean más los casos de personas menores de 50 años diagnosticadas con cáncer?

El cáncer es una enfermedad que tiene una relación con la senectud. Eso significa que el envejecimiento progresivo de la población y los cambios en la pirámide poblacional han impactado el crecimiento del cáncer. Entonces, es una enfermedad del envejecimiento, de los cambios que ocurren por errores repetitivos a nivel del genoma, de las células, y eso hace que los cambios que ocurren con el envejecimiento promuevan mucho más el desarrollo de la enfermedad. A eso se suma la exposición a químicos, polución, los cambios dietarios, sedentarismo, obesidad. Y en algunos tumores en específico estamos viendo más pacientes jóvenes. La incidencia se ha ido moviendo hacia la izquierda por cuenta de la presión inducida por los cambios epigenéticos (modificaciones genéticas que afectan la actividad genética sin cambiar la secuencia del ADN). Por ejemplo, cuantos más niños y jóvenes obesos haya, mayor probabilidad

"La enfermedad ha cambiado mucho en los últimos 15 años. El cáncer es sobre lo que más se investiga en el planeta, que es cerca de un 56 por ciento. Se han investigado alternativas que han transformado el tratamiento de la enfermedad, como la inmunoterapia y la terapia blanco dirigido, que bloquean los tumores, tratamientos

que se están

aplicando en

Colombia".



La enfermedad ha cambiado mucho en los últimos 15 años. El cáncer es sobre lo que más se investiga en el planeta, que es cerca de un 56 por ciento, dice el experto.

de cáncer gástrico o de colon.

Lo que prevé la Organización Mundial de la Salud es que los casos pueden crecer más del 70 por ciento en solo dos décadas...

Es muy probable que en el futuro la humanidad se vaya a morir de cáncer si no se presenta ningún otro factor dominante adverso. En los países desarrollados, el cáncer es la primera causa de muerte, y en la gran mayoría de países con ingresos medios y altos ha crecido de forma progresiva y ha ido reemplazando a la enfermedad cardiovascular y cerebrovascular, que se encontraba tradicionalmente en el primer lugar.

#### ¿Cómo se encuentra Colombia en términos de incidencia y detección de la enfermedad?

Normalmente, lo que vemos son alrededor de 118.000 casos nuevos en proyección. La estadística a partir de la cual sacamos la incidencia y la mortalidad y se calcula la prevalencia, que es la totalidad de personas que tienen cáncer en la actualidad, se hace con unas proyecciones que se llaman registros poblacionales. El de Cali funciona muy bien, y tenemos otros registros en Manizales, Bucaramanga, Pasto, Barranquilla. Estos han empezado ya a publicar su información en la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, y lo que sabemos a partir de esas proyecciones es que tenemos unos

118.000 casos nuevos por año y la mortalidad es prácticamente la mitad, unos 57.000 casos por año.

# ¿Cuáles son los tipos de cáncer de más prevalencia en el país?

Si vemos a las mujeres, el más frecuente es el cáncer de seno, unos 18.000 casos nuevos por año y representa una incidencia del 15 por ciento de todos los tumores. El primer tipo de cáncer que afecta a los hombres es el de próstata, con unos 16.000 casos nuevos por año. Después siguen los de colon y recto y el cáncer gástrico, que han crecido entre quienes llevan una mala alimentación o una dieta rica en carnes rojas y grasas saturadas y embutidos; y también el de pulmón.

# ¿Qué tan tarde se está detectando el cáncer en el país?

Es una pregunta compleja, porque el cáncer es muchas enfermedades en una. En general, los programas de cribado o tamizaje no son muy funcionales, especialmente en los casos de cáncer de seno, de próstata, de colon o de pulmón. En nuestro entorno tenemos muchas limitaciones debido al acceso a las pruebas. En las zonas rurales, muchas mujeres se hacen la citología, pero no regresan por el resultado. Entonces, no hay conexión entre el acceso y hacer un diagnóstico efectivo y acceder a opciones terapéuticas. Falta mucho en tamizaje y no estamos en el mejor de los escenarios. Es preocupante que la cantidad de pacientes sea cada vez mayor.

# En materia de especialistas, ¿Colombia está preparada para la alta demanda de pacientes?

La verdad es que somos pocos los especialistas en oncología y en especialidades anexas. El país tiene cerca de 250 oncólogos, hay un déficit muy significativo. Durante años, el entrenamiento de la especialidad estuvo circunscrito a pocas instituciones, y a nivel de radioterapeutas la cifra solo llega a unos 90, lo mismo de oncólogos pediatras y de cirujanos. Son pocos los que pueden hacer cirugías oncológicas y esa es una de las grandes limitaciones.



En 2022, se identificaron unos 20 millones de casos de cáncer y se produjeron 9,7 millones de

muertes.



Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Callo, 7 No. 8 - 19 Fronto a la Concha Acústica

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@ inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



#### ARRIENDO!

	• •		
ARRIENDO APARTAME	NTOS		CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL CARRERA 5 BIS # 17-41 B/OUIRINAL
NORTE			CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL
APTO. 1107 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	CARRERA 1G # 8-42
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C#38-08	\$750.000,00	48m2	CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100
CENTRO			CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	LOTE D. CODDE HAMENTO EL TOURNEO
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA (H
APTO. 302 B-B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA
ORIENTE			ARRIENDO BODE
APTO. 3er/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000.00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03	3/09\$1.150.000,00	59m2	AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	CARRERA 5A # 5-45
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA
SUR			CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL
APTO, 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000.00	84m2	OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	TRANSVERSAL 15 # 3a-45
ARRIENDO CASAS	5		LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE
7			OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53
NORTE			CARRERA 12 # 32-05
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	VEN1
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA
CENTRO			CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES  CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

ca.com			
DOS			
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2	
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2	
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2	
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2	
ORIENTE			
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2	
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2	
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.000.000,00	750m2	
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$800.000,00	110m2	
SUR			
OTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO	\$800.000,00	1200m2	
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA (H)	\$1.200.000,00	184m2	
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	\$650.000,00	78m2	
ARRIENDO BODEGAS/OFI	CINAS/LOCA	LES	
V.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00		
ARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2	
DFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2	
DFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2	
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2	
DFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2	
RANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2	
OCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2	
DFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2	
ARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2	
VENTA DE CA	SAS		
NORTE			
CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2	
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2	

	CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m
١.	CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m
,	CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m
	CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m
Ā	SUR		
	CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m
	CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m
	CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m
	CASA 105 CONJ. RES. CAMINIOS DE SANTIAGO.		
	CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m
	CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m
	ELTRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m
	CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m
	CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m
	ORIENTE		
	CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m
	CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m
	CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m
	CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m
	CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m
	CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m
	CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m
	CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m
	CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m
	CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m
	OCCIDENTE		
,	LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m
	CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m
	CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m
	CENTRO		
	CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m
	CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m
	CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m
!	CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m
	VENTA DEAPARTAN	IENTOS	
	NORTE		

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
VENTA DEAPARTAMEN	ITOS	
NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8	-42 \$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702BT-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5 \$220.000.000 APTO, 506 T- B BOSOUES DE TAMARINDOS \$250,000,000 130m2 APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA \$200.000.000 112m2 APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 \$180.000.000 86m2 CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA \$145.000.000 CALLE 25N #8w-39 VILLA DEL RIO \$220.000.000 84m2 APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO \$190.000.000 \$255.000.000 139m2 146m2 APTO. 510 BL-C BOSQUES DETAMARINDO \$350,000,000 146m2 APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO \$180.000.000 \$215.000.000 103m2 72m2 APTO 404 T-4 RESERVA DE TITUPANES \$220,000,000 93m2 APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS \$200.000.000 85m2 CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ \$80,000,000 85m2 APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRAALTA
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50 \$190.000.000 \$370.000.000 74m2 97m2 APTO, 904 T- B CONJIOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 \$140.000.000 6764m2 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE \$200.000.000 82m2 APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS \$130.000.000 78m2 CENTRO APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 \$250.000.000 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 \$350.000.000 136m2 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS \$400.000.000 \$265.000.000 96m2 APTO, 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 \$200,000,000 41m2 APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA #7-44 \$730.000.000 259m2 VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES \$1.750.000.000 1.520m2 CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL

\$1.770.600.000 4.540m2

\$1.200.000.000 700m2

52m2

196m2

96m2

134m2

100m2

97m2

940m2

436m2

\$190.000.000

\$260.000.000

\$190.000.000

\$320.000.000

\$370.000.000

\$990.000.000

\$299.000.000

\$500.000.000

\$65.000.000

\$4.400.000.000 20.096m2

\$165,000,000 92mm2



# Inmobiliaria Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ? CONTÁCTENOS



311 426 1095 312 379 3288



STMinmobiliaria@ stminmobiliaria.com

# Invierta en viviendas que generen renta mensual

\$170.000.000

\$250.000.000

\$230.000.000

97m2

104m2

\$2,000,000

\$1.800.000

\$2.000.000

\$500,000

\$700.000

\$1,300,000

\$770.000 C/U

## INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	V A LO R
640-99676 640-99673 640-99670 640-99666 640-99663 640-99654 640-99644 640-99644	CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H FINCA VEREDA LOS CAUCHOS. GUADALUPE - H CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H APTO. 1ER PISO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H CASA EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H CASA B/PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C. CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$143.000.000 \$800.000.000 \$535.000.000 \$300.000.000 \$250.000.000 \$390.000.000 \$1,200.000.000 \$760.000.000
640-99640	CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000

# INMUEBLES EN ARRIENDO

640-561 CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H 640-99677 APARTAMENTO EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H 640-99674 CASA CON LOCAL EN SANTA LUCIA. GARZÓN - H 640-99605 APARTAMENTO 302 B/CENTROCENTRO. GARZÓN - H 640-99600 CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H 640-99661 640-99657 LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H APTO PRIMER PISO B/NUEVA COLOMBIA GARZÓN - H 640-99667

www.stminmobiliaria.com





LOTE LA MAGUITA

CARRERA 7 # 22-36 SUR

LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA

CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA

LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA

CALLE 20 # 27-73 JARDIN

CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101

CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS

OFICINA 323 C/C MEGACENTRO

LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA

LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10

CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO

LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA

# **VENDO CASA NEIVA**

Barrio Cacique Chuira (norte), Calle 74c 1D-35. 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.** 

Whatsapps:3023660977



## RELACION DE INMUEBLES

#### VENDO

OFERTAZO!
VENDO LOTE
ÁREA 2000 M2 VIA
PRINCIPAL RIVERITA
\$88'000.000

APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125'000.000

APARTAMENTO EN EL
CENTRO AV LA TOMA ÁREA
108 MS \$250'000.000
VENDO CASA 1 PISO SECTOR

ORIENTE CONJUNTO
CERRADO 220 M2
\$1.100'000.000

VENDO CASA CONJUNTO
ALTOS DE LA PRADERA ÁREA
LOTE 1.075 M2
CONSTRUIDOS 400 M2
\$1.100'000.000
4 LOCALES BIEN
ACREDITADOS COMERCIALES
C.C LOS COMUNEROS
\$120'000.000
CASA 2 PISOS VILLA DEL RIO
ÁREA 7 \*15 M2
\$200'000.000

VENDO CASA 2 PISOS PRADO ALTO ÁREA 95 M2 \$330'000,000

INFORMES: 3108626570 - 3203396742

# **VENTA CASAS**

# ARRIENDO APARTAMENTO 102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

# VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto

317 667 6072

# **APARTAMENTOS**

# **VENTAS**

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

# VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO

INFORMES 312 574 4560

# VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN RECIEN REMODELADO \$185.000.000 **315 250 0578** 

## **ARRIENDO**

ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

# ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN INFORMES CEL. 3175050473

## **VENTAS VARIAS**

# LOTES

# VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL
CORREGUIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:

321 233 0433

# **OFERTAZO!**

# VENDO ÁREA 2000M2

VIA PRINCIPAL RIVERITA
INFORMES

310 862 6570 313 291 6823

# VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO INFORMES 3155401564

# **OFERTAS**

# COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

# **SERVICIOS VARIOS**

ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062

# **ESOTERISMO**

# ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TABACO Y EL TAROT Neiva. Citas al 310 584 6976





www.diariodelhuila.com

63

Lunes 24 de junio de 2024

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Lunes 24 de junio de 2024

Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 26 páginas - Año LV - No. 20.597



La riqueza musical de Colombia brilló en el Encuentro Nacional de Bandas Sinfónicas 'Abel Valderrama Yusti'. Con interpretaciones magistrales de piezas tradicionales, seis agrupaciones de Huila y Cundinamarca deleitaron a locales y visitantes en un evento que honró el legado del maestro Abel Valderrama y celebró la identidad cultural del país en el marco de la versión 63 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro.

## DIARIO DEL HUILA, CULTURA

on temas emblemáticos como "El Bajacocos," "Cuando Retumban las Tamboras," "San Juanito," "La Ruana," y "Fantasía Nocturna," los asistentes al Encuentro Nacional de Bandas Sinfónicas 'Abel Valderrama Yusti' disfrutaron de una jornada inolvidable en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.

La capital huilense fue escenario de este prestigioso encuentro, donde tanto locales como visitantes se deleitaron con las interpretaciones musicales de seis destacadas agrupaciones de los departamentos de Huila y Cundinamarca. Entre aplausos y ovaciones, se presentaron la Banda Filarmónica Integrada "Bafit" de Tocancipá, la Banda Sinfónica de Mayores de Chía, la Banda Sinfónica de Zipaquirá y la Banda Sinfónica Juvenil de Funza. Huila estuvo representado dignamente por la Banda Sinfónica del Huila y la Banda Sinfónica Utrahuilca.

Este importante evento se reali-

zó en memoria y reconocimiento a la magnífica labor del maestro Abel Valderrama, no solo por su brillante trayectoria como músico, sino también por su papel como formador de nuevas generaciones, que con sus notas continúan enalteciendo la imagen del departamento como una tierra de gente noble y pujante. Valderrama, conocido por su habilidad para fusionar técnicas clásicas con ritmos folclóricos, ha dejado un legado indeleble en la música colombiana, inspirando a innumerables jóvenes músicos.

#### Un Festival de tradición y modernidad

En el marco de la programación oficial de la versión 63 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, afirmó con entusiasmo que esta será la mejor versión de las festividades, destacando la abundancia de eventos culturales que resaltan la idiosincrasia regional, así como presentaciones de artistas de talla internacional. El festival, conoci-

do por su capacidad de unir tradición y modernidad, ofrece una plataforma única para que artistas emergentes y consolidados puedan mostrar su talento y promover la diversidad cultural del país.

"No tengo ninguna duda de que la versión 63 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro será la mejor de todas en su historia. Esto se ha demostrado desde la promoción en Bogotá y durante la apertura en el parque de la música 'Jorge Villamil Cordovez'. Hoy queda plasmado en cada una de las expresiones culturales, como muestras artesanales, de baile y diversión sana que forman parte de nuestro festival. Este encuentro de bandas sinfónicas, con la presencia de las mejores agrupaciones del país, es mótivo de gran celebración," expresó el gobernador Villalba.

#### La música como pilar de identidad cultural

La música desempeña un papel crucial en la construcción de la identidad cultural del Huila. El Encuentro Nacional de Bandas Sinfónicas no solo es una muestra del talento local, sino también una celebración de la historia y tradiciones que han moldeado la región. Los ritmos y melodías interpretados durante el evento evocan historias de resistencia, alegría y comunidad, recordando a todos los presentes la riqueza de su herencia cultural.

#### Colaboración para la seguridad y el éxito del festival

El mandatario también destacó el trabajo conjunto desarrollado con el Ejército, la Policía Nacional, la Fiscalía y otras instituciones, para garantizar la seguridad y tranquilidad de los huilenses y visitantes durante las festividades. Esta colaboración interinstitucional es esencial para asegurar que todos los eventos se desarrollen sin contratiempos y que los asistentes puedan disfrutar de la programación en un ambiente seguro.

Villalba enfatizó que la seguridad es una prioridad máxima y que se han implementado medidas rigurosas para prevenir cualquier incidente. Además, subrayó la importancia de la participación ciudadana en el éxito del festival, invitando a todos a disfrutar de las festividades con respeto y civismo. **Un legado de excelencia musical** 

El Encuentro Nacional de Bandas Sinfónicas 'Abel Valderrama Yusti' no solo es un homenaje al maestro Valderrama, sino también un testimonio de la excelencia musical que caracteriza al Huila y a Colombia en general. Los músicos participantes, a través de su dedicación y talento, continúan elevando el estándar de la música sinfónica en el país, asegurando que las futuras generaciones sigan disfrutando y valorando este legado cultural.

En resumen, el éxito del Encuentro Nacional de Bandas Sinfónicas y del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro demuestra el compromiso de Huila con la promoción de su cultura y la celebración de su identidad. Estos eventos no solo enriquecen la vida cultural de la región, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y proyectan la riqueza cultural de Colombia hacia el mundo.